



Expediente: 589/15
Carátula: IBAÑEZ FRANCISCO ADALBERTO C/ ARCE WALTER FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27125763028 - IBAÑEZ, FRANCISCO ADALBERTO-ACTOR
90000000000 - ARCE, WALTER FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 589/15



H105016030344

JUICIO: IBAÑEZ FRANCISCO ADALBERTO c/ ARCE WALTER FABIAN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 589/15 - Juzgado del Trabajo IV nom

PLANILLA FISCAL

Art. 44, Inc. 1° - Tasa proporcional de Justicia: Juicios por sumas de dinero - ordinarios y sumarios - 2% monto de la demanda (\$171.373,98): \$ 3.427,48

Art. 43, Inc. 1° - Escritos: 41 x \$1.000 = \$ 41.000

Art. 42, Inc. 2° - Act. de 1° Instancia: 177 x \$700 = \$ 123.900

Calculadas: \$ 1000

Total para el fisco: \$ 169.327,48

Secretaría, San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.- Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.-

De la planilla fiscal de autos, que asciende a la suma de \$169.327,48 a cargo de la parte demandada **Walter Fabián Arce** (CUIT N° 20-32725926-2), atento a la imposición sobre las costas; y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121: CÓRRASE traslado a las partes por el término de **CINCO DÍAS**, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la D.G.R. en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-
589/15 MS

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.